

## MIRADAS

## Ideologías y uniones civiles

Rolando Jiménez  
Presidente Movilh

Que el interés por regular las uniones de parejas del mismo sexo proviene de una determinada ideología política, es una estrategia perversa enarbolada por los sectores más conservadores de Chile con el único objeto de seguir manteniendo en la total indefensión jurídica, social, patrimonial y previsional a sus compatriotas.

Y se dice perversa, pues cuando la derecha más dura afirma que la demanda por la unión civil es de la izquierda, simplemente falsea la realidad, ocultando una necesidad social, una deuda en materia de derechos humanos con un sector importante de la población que está alejada de toda postura ideológica.

¿O acaso se piensa que la vulnerabilidad de los convivientes; sean homosexuales o heterosexuales; que no pueden heredar, ser carga en materias previsionales o de salud, tener la prioridad para visitar en la UTI a su pareja que está a punto de morir, por dar algunos dramáticos ejemplos, no son realidades e injusticias verdaderas, sino la ideología de una terminada corriente política o partidista?

**Una parte de la izquierda y el centro, ofrecen de todo hasta que empiezan a subir en las encuestas.**

La justicia, la igualdad ante ley y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, sin efectuar distinciones de ningún tipo, son principios universales y debieran ser transversales a las izquierdas, las derechas o los centros políticos.

De no compartirse ello, lo mejor sería entonces que la derecha más dura terminara con su disfraz discursivo y asumiera de una vez que a su entender el respeto a los derechos humanos es restringido, pues sólo es válido para unos y no para otros, estableciendo una inhumana línea de desigualdad a partir de aspectos tan privados de la vida de toda persona, como lo es la orientación sexual o la identidad de género.

Los discursos opositores a las uniones civiles son una paradoja, pues mientras acusan "interés político" en lo que en realidad es una necesidad social, utilizan discursos ideológicos, de tipo irracional, para oponerse a la regulación de los vínculos homosexuales, situación explicable por una verdad más que clara: homofobia.

Que se altera contra el orden de la familia, que se atenta contra valores, que se dará un mal ejemplo a otros, son sólo ideologías o principios religiosos, sin demostración científica que en nada se relacionan con los derechos garantizados en la Constitución Política de un Estado laico que debe representar a todas las personas.

Legisladores Álvaro Escobar y Esteban Valenzuela piden aprobar legislación en base a proyecto

# Emplazan a presidenciables por unión de homosexuales

▶ Tanto Eduardo Frei como Sebastián Piñera insisten en que el matrimonio sólo puede ser entre mujer y hombre. Pero se abrieron a la posibilidad de respetar y promover derechos civiles, sociales y económicos de minorías sexuales.

FERNANDO DUARTE M.

**LOS DIPUTADOS** Álvaro Escobar y Esteban Valenzuela instaron ayer a Eduardo Frei, Adolfo Zaldívar, Alejandro Navarro y Sebastián Piñera a que apoyen ahora el proyecto de ley sobre unión civil entre parejas homosexuales.

"Quisimos solicitarle a los candidatos que tienen la calidad de legisladores en ejercicio, que hagan precisamente el ejercicio, de poner los votos donde han puesto la palabra, de traducir en obra, pudiendo hacerlo ahora mismo, lo que plantean en sus campañas", manifestó Escobar.

En el caso de Sebastián Piñera, apuntó el parlamentario, lo que podría hacer, como muestra de una gobernabilidad que ha sido puesta en duda, es alinear a sus parlamentarios en torno a proyectos de ley que está "ventando" en campaña y que ya están en el Congreso.

Esteban Valenzuela, en tanto, resaltó que si faltan 6 meses para las elecciones, "por qué esperar que se repitan el plato proyectos muy relevantes, como los de protección de las minorías, descentralización y perfeccionamiento de la democracia"



Hace un tiempo ya que en Chile se está debatiendo el tema de los derechos de los homosexuales, incluida la posibilidad de unión legal.

Foto: Ricardo González

**Diputados llaman a "poner los votos" para "traducir en obra" lo que los candidatos a La Moneda están planteando en las campañas electorales.**

que descansan en el Parlamento hace años.

"Lo mejor que pueden hacer, es pedirles a sus partidarios que aprueben hoy las iniciativas que son ignoradas en el Congreso", aseveró el legislador.

#### EN LA AGENDA DE LOS CANDIDATOS

La discusión del tema se retomó cuando el diputado y candidato presidencial Marco Enríquez-Ominami aseguró que era necesario debatir

la viabilidad de un proyecto que permitiera legalizar la unión entre personas del mismo sexo.

Sin hacer oídos sordos a la propuesta, tanto Eduardo Frei, presidenciable de la Concertación, como Sebastián Piñera, abanderado de la Alianza, manifestaron su intención de evaluar esa posibilidad.

El senador DC expresó que su concepto de matrimonio es entre un hombre y una mujer. No obstante, reconoció que las relaciones homosexuales también se producen en nuestra sociedad. "Esas situaciones hay que regularlas, de tal manera que se busque solución a los temas puntuales de esas uniones entre parejas del mismo sexo", resaltó.

Menos de 24 horas después, el candidato presidencial de la derecha se mostró en favor de regular las uniones entre gays. "Por supuesto que

tenemos que proteger los derechos de todas las personas, sin discriminar, cualquiera sea su orientación sexual, y por eso soy partidario de legislar, para proteger los derechos civiles, los derechos económicos, como la salud y la herencia, de parejas del mismo sexo", aseveró Piñera.

Sin embargo, y al igual que el candidato del oficialismo, el empresario subrayó que no es su intención que se legalicen los matrimonios entre homosexuales, ya que éstos sólo pueden producirse entre hombres y mujeres.

Marco Enríquez-Ominami emplazó a los candidatos a transformar sus palabras en acciones concretas. "En marzo de 2008 presenté en la Cámara una moción que regula la unión entre personas del mismo sexo y que actualmente se encuentra en tramitación", indicó el parlamentario. **LN**